NOTA UOC/DCO/ANDE/Nº 92/2021

Asunción, 08 de setiembre de 2021.-

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/2003 y su modificatoria la Ley N° 3439/2007 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se dirige a usted en relación a la Retención, referente al llamado a la Contratación por Vía de la Excepción ANDE Nº 259/2021 para **"Adquisición de Software para Diseño, Simulación y Modelado 3D"** - ID **397858**, a fin de responder lo siguiente:

Motivo de No Difusión:

Observación 1: *(Reiteración): "Se observa que las documentaciones emitidas por las firmas DISEGNO SOFT, y SOLIDWORKS tienen las siguientes fechas de emisión: "...17 de abril de 2020..."; "...12 de Noviembre de 2020..." y "...1 de junio 2020..." (sic) respectivamente, solicitamos remitir unas más actualizadas, que correspondan al menos al ejercicio fiscal en curso. Consideramos oportuno solicitar que dichas documentaciones fueran actualizadas, con el objeto de corroborar fehacientemente, que la adquisición del llamado de referencia se encuentre aún amparada legalmente. Consideración Normativa: Decreto N° 2992/19 Art. 17 inc. "a" numeral "5"."*

Respuesta: Remitimos las Notas con fecha del Ejercicio vigente, conforme al detalle siguiente:

- *Nota Solidworks con fecha 07/09/2021 que reemplaza a la Nota de Fecha 12/11/2020.*
- *Nota DISEGNO SOFT S.R.L 12 de agosto 2021, que reemplaza a las presentadas en las fechas 17/04/2020 y 01/06/2020, puesto que guardan relación y tienen el mismo tenor.*

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

p/a
Ing. Esteban Molinas
Responsable UOC/ANDE

EM/na